

"Si el Estado tomó a su cargo los medios de producción ello no significó sin embargo haber realizado el principio y la acción del movimiento obrero acerca de la entrega de las fábricas a los obreros, ya que la consigna las 'fábricas a los obreros, la tierra a los campesinos' no era ninguna propaganda abstracta sino una consigna que encerraba un profundo contenido, un programa de vínculos socialistas en la producción referentes a la propiedad social y a los derechos y deberes de los obreros. Por lo tanto la mencionada consigna debe y puede ponerse en práctica si permanecemos firmes en nuestros empeños de construir el socialismo en nuestro país".

Tito

"Este sistema constitucional prevé derechos muy significativos a fin de que el hombre pueda ser totalmente dueño de su propio destino. Esta posición del hombre, es al propio tiempo, el puntal básico de la autogestión, de la democracia socialista y de la libertad personal".

Edvard Kardelj

"Es necesario para juzgarnos considerar no solamente dónde estamos sino de dónde partimos"

E. Kardelj

UN POCO DE HISTORIA

Hablar de la empresa de trabajadores o de un cambio en el régimen de propiedad sin mencionar la experiencia yugoslava, dejaba una laguna importante en la discusión sobre la reforma de la empresa y de la sociedad. Los estudiosos y políticos atentos a un cambio de estructuras dirigen hoy su atención al modelo autogestionario yugoslavo.

No podríamos decir que desde que en 1950 se estableció la autogestión en las naciones yugoslavas se cumplimentó de un modo definitivo todo lo concerniente en la respectiva ley. Por el contrario las modificaciones han sido múltiples a medida que se presentaban circunstancias distintas, impedimentos o estrangulamientos de carácter social o económico. No podía tener el proceso autogestionario el mismo signo cuando pasa Yugoslavia de una economía centralizada a una participativa (1950) que cuando se ha generado una educación profunda en la gestión (Reforma 1968). En el primer caso tendrán más importancia los órganos políticos. Actualmente la mediatización de éstos queda más discreta e indirecta dentro de los mismos organismos de la comunidad autogestionadora.

Aún cuando en el siglo XIX y en el período comprendido entre las dos guerras mundiales hay ya elementos filosóficos autogestionarios que se manifiestan en ciertos conflictos laborales, sin embargo solamente a partir de la segunda guerra mundial se ponen las bases firmes para la autogestión.

a) En el primer período de la guerra se concretiza la condición necesaria: la propiedad social de los medios de producción (confiscación de capital extranjero, nacionalización de empresas, estatización de la banca, del comercio exterior y al por mayor, intento fallido de colectivización agrícola). El manejo de la economía se hace de una forma totalmente centralizada y estatista según el modelo soviético. A pesar de que este centralismo planificado deja poco lugar a la participación obrera, sin embargo, la institución de los "confidentes" obreros en 1945 hace introducir a éstos de algún modo en el aparato económico estatal. Los "confidentes" debían vigilar los intereses sociales y económicos de los trabajadores y el aumento de la producción. Con la reactivación de los sindicatos (12 Dic 1946) se suprimen los "confidentes" y se constituyen a aquellos en "correa de transmisión". Junto con las organizaciones políticas y juveniles "que desempeñaron una intensa actividad ideológica política entre sus miembros, tuvieron en aquella época y sobre todo en la época posterior un papel importante en la preparación de la clase obrera para desempeñar sus funciones gestoras en las empresas y en la sociedad" (1).

JOSE IGNACIO ARRIETA A.

¿Es posible

la empresa

de

trabajadores?

EL CASO DE YUGOSLAVIA

Durante este período de manejo central y planificado se pusieron en práctica las consultas a los obreros sobre la producción. Una forma consultiva de participación. La decisión recaía en la empresa y en el Estado.

La centralización económica, con su consecuencia creciente la burocratización y el monopolio ideológico y político, el desinterés obrero en la producción y la defensa de la independencia nacional de las imposiciones soviéticas, llevaron a una profunda revisión que lo alejara del esquema soviético y lo acercara a otro más próximo al espíritu de la Comuna de París (2).

b) EL 27 DE JUNIO DE 1950 se promulga la LEY BASICA SOBRE LA AUTOGESTION OBRERA. El sentido de esta Ley la da el mismo Tito ante la Asamblea Popular en Junio de 1950: ese fue el "ACTO HISTORICO MAS SIGNIFICATIVO APROBADO EN LA ASAMBLEA POPULAR DESPUES DE ADOPTARSE LA LEY SOBRE LA NACIONALIZACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION. SI EL ESTADO TOMO A SU CARGO LOS MEDIOS DE PRODUCCION ELLO NO SIGNIFICO SIN EMBARGO HABER REALIZADO EL PRINCIPIO Y LA ACCION DEL MOVIMIENTO OBRERO ACERCA DE LA ENTREGA DE LA FABRICA A LOS OBREROS YA QUE LA CONSIGNA 'LAS FABRICAS A LOS OBREROS, LA TIERRA A LOS CAMPESINOS' NO ERA NINGUNA PROPAGANDA ABSTRACTA SINO UNA CONSIGNA QUE ENCERRABA UN PROFUNDO CONTENIDO, UN PROGRAMA DE VINCULOS SOCIALISTAS EN LA PRODUCCION REFERENTES A LA PROPIEDAD SOCIAL Y A LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS OBREROS. POR LO TANTO LA MENCIONADA CONSIGNA DEBE Y PUEDE PONERSE EN PRACTICA SI PERMANECEMOS FIRMES EN NUESTROS EMPEÑOS DE CONSTRUIR EL SOCIALISMO EN NUESTRO PAIS" (5).

A partir de este momento comienza un largo proceso de aprendizaje, de tanteos y cambios, de correcciones y profundización en el proceso autogestionario.

La declaración de que las empresas no eran del Estado sino propiedad social y autónoma era el primer paso. La gestión de los trabajadores traería consigo el paso a una economía de mercado (lógicamente distinta al mercado capitalista). El peso de la intervención estatal todavía siguió sintiéndose (inversiones estatales, nombramiento del director por parte del estado, de la comuna o de comisiones de ésta con los trabajadores) hasta que con la educación económica y gestiona-dora se iría purificando el sistema hacia una auténtica gestión mediante una economía de mercado más amplia, eliminación de los fondos estatales de inversión, introducción de un sistema bancario propio de las mismas empresas para sus necesidades de inversión y de ágil circulación del capital, nombramiento autónomo del director y de órganos o unidades de gestión (6), que desembocará en la Reforma de 1968.

Al comienzo de la autogestión, los consejos obreros decidían sobre asuntos generales de la producción, finanzas, comercio, etc., pero quedaba en un muy segundo plano la profunda complejidad económica de la empresa. Los consejos obreros funcionaban más intensamente que los órganos de gestión y en detrimento de ellos, dado el entrenamiento tenido durante el período de los "consejos consultivos". La ingerencia

LA CONSTITUCION DEL 7 DE ABRIL DE 1963 apuntala la filosofía y el desarrollo autogestionario. En ella, según Kardelj se trata de "ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE LA POSICION, ECONOMICO-SOCIAL DEL TRABAJADOR, COMO SUJETO AUTONOMO Y EQUITATIVO EN LOS VINCULOS ECONOMICOS, EN EL TRABAJO Y LAS CREACIONES COMO TAMBIEN SU SEGURIDAD SOCIAL. ESTE SISTEMA CONSTITUCIONAL PREVÉ DERECHOS MUY SIGNIFICATIVOS A FIN DE QUE EL HOMBRE PUEDA SER TOTALMENTE DUEÑO DE SU PROPIO DESTINO. ESTA POSICION DEL HOMBRE ES, AL PROPIO TIEMPO, EL PUNTAL BASICO DE LA AUTOGESTION, DE LA DEMOCRACIA SOCIALISTA Y DE LA LIBERTAD PERSONAL".

d) Después de haber superado trabas de índole político y económico (superación del estatismo postrevolucionario, autonomía de las empresas, libertad de mercado y de inversión) sintió Yugoslavia la necesidad de dar un salto en el desarrollo autogestionario. La reforma económica y social de 1965 y particularmente la enmienda XV a la Constitución (1968) quiso hacer pasar a la economía de un modo extensivo de producción y de solución de los problemas coyunturales económicos a otro más intensivo y profundo, extender y afianzar la base material de las organizaciones de trabajo y de la propia disposición autogestionaria del producto social total, ampliar las facultades en lo que se refiere al comercio, finanza, distribu-

En 1949 se crean los primeros consejos obreros con carácter consultivo con "miras a realizar totalmente el principio constitucional de la participación directa de los obreros en la gestión de la economía y en el ejercicio del control económico, como también en la lucha activa por el cumplimiento de las tareas planificadas" (3). Antes de dictarse la Ley de Autogestión obrera se habían puesto en práctica como experimento estos "consejos obreros" en 520 empresas con 14 382 miembros (4).

remanente estatista impedían a cabalidad la responsabilidad y entrenamiento de los comités de gestión.

Por esta razón fue necesario introducir también cambios en la estructura política. Estos fueron hechos de manera gradual entre 1950 y 1956. En 1950 se suprimen ministerios económicos y se forman consejos y direcciones generales más coordinados que operativos al mismo tiempo que se van creando cámaras y consejos de productores.

Entre 1952 y 1956 se refuerza la autogestión obrera mediante la reforma constitucional de 1953. En ella se establece como "base del sistema social y político del país la propiedad social de los medios de producción, la autogestión de los productores en la economía y la autogestión del pueblo trabajador en el municipio, en la ciudad y en el distrito" (7). Con esta ley constitucional la autogestión se convierte en pivote central de todo el sistema. Esta no se concluye en la empresa. Abarcará la autogestión comunal, la autogestión social y la autogestión cooperativa rural. Lo político, lo económico, lo social giran y se complementan e interconexionan a partir del proceso participativo de la autogestión.

c) A partir de 1956 la descentralización se acentúa mediante la instauración de consejos Obreros en las unidades fabriles dentro de la empresa para su propia organización e inclusive posteriormente para ciertos planes de inversión y distribución dentro de sus propias unidades.

ción y lucha contra las tendencias que se oponían a la aceleración de una mejor autogestión y participación.

Con la enmienda XV los obreros están en libertad para determinar qué órganos de gestión deben constituirse en la empresa, cuáles serán sus funciones y el modo de elección y duración. Los Consejos Obreros serán los únicos órganos de autogestión obligatorios. El que haya otros o no haya ningún otro dependerá del "colectivo" así como el determinar el modo de funcionamiento de los diversos organismos gestores (colectivos e individuales). Con esta enmienda la elección del Director recae en el Consejo Obrero.

COMO FUNCIONA LA AUTOGESTION

El sujeto de la gestión y administración (no de la propiedad) son los trabajadores de la empresa (el "colectivo obrero"). La participación en la autogestión se hace directa o indirectamente. Los órganos de gestión son diversos según sus funciones y las necesidades de la empresa. De una forma esquematizada, existen órganos colectivos (Consejo Obrero, comité de gestión) y órganos individuales (Director). Además de éstos, de acuerdo a la enmienda XV, el "colectivo" podría instituir otros con objetivos específicos temporales o con carácter más permanente.

EL "COLECTIVO" escoge el Consejo obrero (C. O.) (9). A su vez éste elige el comité de gestión (C. G.) y previo concurso de credenciales el Director.

EL C. O. se preocupa de las cuestiones derivadas del estatuto jurídico y de la actividad de la empresa: decisión sobre estatutos, planes, inversiones, fundación de empresas subsidiarias...

El órgano ejecutivo colegiado del C. O. es EL COMITE DE GESTION. A él le toca elaborar los proyectos de planes, presentar al C. O. las cuestiones significativas de la empresa, hacer que se cumplan las decisiones del C. O., controlar la actividad del Director y decidir sobre las cuestiones ordinarias de la vida de la empresa según sus competencias

EL DIRECTOR es el representante y ejecutor individual de la empresa. Debe poner en práctica las decisiones del C. O. y del C. G. Es responsable ante la comunidad de que dentro de la empresa se cumplan todos los requisitos legales y sociales. En este sentido tiene también un papel político-social (10). Es autónomo en su actuación. De ella debe responder ante el C. O. y C. G.

Ante este esquema parecería que el "colectivo" únicamente actúa para el nombramiento del C. O. Nada más lejos del espíritu de la autogestión. Esta quedaría desvirtuada en manos de una pequeña minoría. Los cambios que han ido ocurriendo dentro de la ley en parte han tenido su causa en el peligro de que la base se desatendiera de la decisión en la empresa. Las transformaciones legales y fundamentalmente la Reforma de 1965 y 1968 tiene como objetivo la mayor participación de toda la colectividad obrera. Siempre al menos legalmente se ha prescrito la rotación en la escogencia de los miembros del C. O. a fin de que la mayor cantidad de obreros entren a participar directamente.

La toma de decisiones es un índice de lo que quiere ser una verdadera autogestión aparte del uso cada vez más frecuen-

te y propiciado de los referendums, LA PARTICIPACION MAS IMPORTANTE SE CONCENTRA EN LA FASE PREPARATORIA DE LAS DECISIONES. Las determinaciones más trascendentes deben ser preparadas y efectuadas a nivel de base. Quiquiera que sea el que toma la decisión (colectividad y órgano de gestión), se da un proceso de discusión donde se plantean no raras veces confrontaciones debido a los intereses de grupo. El planteamiento previo a decisiones importantes constituye un radical fundamento del proceso autogestionario donde tiene no poca importancia tanto el liderazgo natural como las organizaciones político-sociales.

La metodología usada y el mayor o menor uso de este tipo de participación dependerá lógicamente tanto del asunto sobre el que se debe decidir como del grupo humano, base material de la autogestión. La toma de decisiones está impregnada radicalmente de las posiciones tomadas en la discusión de trabajadores. Una vez discutidas estas decisiones importantes dentro de la colectividad o de las unidades de trabajo, el C. O. deberá decidir entre las varias opciones discutidas. No raras veces, dado el carácter abierto del C. O., estas discusiones se prolongan dentro del C. O. hasta tomar la decisión en cuestión.

Como decíamos anteriormente, el referendun va usándose cada vez más frecuentemente dentro de la empresa yugoslava, en asuntos vitales. Esta forma de participación al mismo tiempo de ser un agente de socialización y mejoramiento hace que el trabajador se sienta participe y auténtico autogestionador, lo cual lo incentiva en la medida en que se sienta autor y realizador del desarrollo nacional

ALGUNAS OBSERVACIONES

Muchos rasgos interesantes han quedado en la penumbra en esta somera descripción de la experiencia yugoslava. La distribución es un elemento básico, dado que la empresa por su responsabilidad social debe hacer refluir el producto de su trabajo tanto a sus miembros como a la misma empresa y a la colectividad general. Nada hemos dicho de ella. Bástenos indicar que en la distribución además de la participación como anticpos (salarios) y beneficios a sus miembros debe tenerse en cuenta la autoinversión y el porcentaje que debe volver a la comunidad global. La tensión entre acumulación colectiva (inversión) y privatización de la acumulación (beneficios individuales) podría traer un estrangulamiento económico, si se resuelve en una exageración de beneficios individuales. Una tendencia a un ingenuo igualitarismo podría acarrear el déficit de personal técnico y de cualificación personal. Las empresas y unidades fabriles han ido obteniendo cada vez mayor autonomía en cuanto a la forma de distribución, una vez cubiertos los porcentajes mínimos establecidos por la ley para los gastos materiales de producción, inversión y fondos sociales y políticos (11). Cubiertos estos porcentajes la decisión recae dentro de los baremos establecidos por la misma empresa entre inversiones y beneficios

La inversión de la empresa puede tener como objetivo no solamente la propia empresa sino que dada su amplia autonomía puede invertir y fundar empresas subsidiarias formando complejos industriales y donde debe funcionar también la autogestión que se amplía ilimitadamente y donde se dificulta la autogestión integral con peligro de volverse representativa, ya que la empresa fundadora tiene su ingerencia. La inversión de las empresas llega a influir en el sistema bancario con la fundación de bancos por las empresas solas o asociadas con el fin de garantizar sus propios créditos (12).

No hemos hecho referencia tampoco a la relación entre planificación y autogestión. ¿Es posible conjugar ambas? ¿Es posible unir los imperativos político-sociales de base socialista mediante sus propios organismos (sindicatos, liga de comunistas, federación de la juventud) con las exigencias económicas de la autogestión? Cómo pueden salvarse los dos elementos el filosófico-social y el desarrollo autogestionador sin perjuicio de ninguno de ellos? Dada la limitación de este artículo no podemos detenernos en estos y otros aspectos de gran importancia (13).

Si pretendiéramos hacer una evaluación de este sistema tendríamos que ponerlo primero en la tónica de KARDELJ, el segundo hombre en la jerarquía yugoslava: "ES NECESARIO PARA JUZGARLOS CONSIDERAR NO SOLO DONDE ESTAMOS SINO DE DONDE PARTIMOS" En 1937-8 la parte correspondiente al capital extranjero ascendía al 50% de las inversiones en la minería al 80% en las industrias de transformación de metales, química y refinado de petróleos, al 60% en la textil y más de la tercera parte en la industria alimenticia. Los dividendos pagados al capital extranjero en esos años representaron el 35% de todas las exportaciones del país (14). Al finalizar la contienda mundial Yugoslavia era un país con un 60% de analfabetos y destruido por la guerra (murió más del 10% de la población. 1.750 000 personas). La industria poco desarrollada de por sí fue arruinada, la agricultura fragmentada, la infraestructura deshecha (15) y sobre todo esto el coloso soviético imponiendo su modelo de desarrollo. Ante este panorama debe juzgarse el estado económico actual. Un país que si no ha llegado al nivel de desarrollo de países occidentales europeos, sus índices económicos se le acercan rápidamente

El producto social del país ha aumentado en 20 años de autogestión (1950-70) casi en cuatro veces (precios 1966). La producción industrial siete veces con un índice de crecimiento del 10,9%. Es decir que la producción industrial se duplicó cada siete años. La tasa de crecimiento en la agricultura ha sido del 4,9%. La industria aumentó su aportación al producto social total del 21,1% al 36,5% mientras que la agricultura disminuyó del 39,9% al 20,1%.

La productividad del trabajo fue haciendo crecer gradualmente la producción social en un 10% (1953-6); en un 43% (1957), en un 53% (1961), 87% (1966-70). Habría que hacer notar estos progresivos crecimientos comparándolos con el comienzo, cambios y reforma del proceso autogestionario.

Ha cambiado notablemente la estructura social de la población: la población agrícola descendió del 60,7 al 36,4% mientras que la población no ocupada en actividades agropecuarias se incrementó del 39,3% al 63,6%.

El nivel de vida ha subido notablemente en Yugoslavia. El volumen efectivo de consumo total (personal y social) por habitante se ha incrementado en más de 3,7 veces del año 1952 al 1969, según los precios de 1966. Los artículos industriales de alto standard nos proporcionan índices

cuantitativos. En 1956 había 39,6 aparatos de radio por cada mil; en 1970, 167 por mil. El número de cocinas eléctricas ha pasado de 1 a 115,4. Los automóviles han aumentado de 0,8 a 35,4. En ciertos productos agropecuarios ha aumentado el consumo masivamente: p. ej. la carne consumida en 1952 era 18,4 Kg. por hab. en 1970 en cambio 33,1 Kg. El azúcar pasó de 8 Kg. a 25 Kg. por persona, etc.

Algo parecido podríamos decir de la infraestructura económica. Los kilómetros construidos han pasado de 2.318 (1950) a 24.214 (1970). Igualmente podríamos hablar de viviendas, escuelas, obras industriales, etc (15b).

A partir de la reforma económica la exportación aumentó en un 40% mientras que los productos de alta elaboración lo hicieron en un 20%. La compleja problemática de la economía nacional ha evolucionado favorablemente en sus diversos aspectos: mejor aprovechamiento de las capacidades, mejoramiento del standard de vida, especialización de la estructura económica, empleo más racional de los factores, desarrollo e integración del comercio...

La economía yugoslava aparece de signo distinto al de sus vecinos orientales. Las relaciones comerciales y humanas con los países occidentales, debido al intercambio y al creciente turismo le dan otro rostro. La red hotelera, la infraestructura económica, el auge del automovilismo, la facilidad bancaria aun de moneda extranjera indican que el sistema autogestionario no ha sido ni mucho menos un fracaso. Es evidente que el auge económico no se debe sólo a la gestión obrera. Las ayudas e inversiones extranjeras, especialmente americanas, el contexto social-histórico en la lucha por la supervivencia de su independencia nacional frente a la URSS y la reciedumbre de personalidad carismática de un líder como Tito no han dejado de influir.

Hay todavía grandes fallas de índole económica que los mismos dirigentes no dejan de reconocer, puesto que todavía se encuentran en proceso. La misma agilidad con que se han cambiado los mecanismos y organización autogestionaria indican que lo importante no son los logros no obtenidos sino el espíritu de encontrar los mejores caminos para que funcione la filosofía del sistema basada en la participación de todos los trabajadores como autores de su propio desarrollo.

Quizá para un economista occidental dirigido por el imperativo de un desarrollo eminentemente económico encontrará muchas incertidumbres, lagunas y progresos alcanzables no logrados. Pero para quie-

nes piensan en otra filosofía más integralmente humana, la experiencia yugoslava se convierte en una real alternativa con enseñanzas no despreciables para quien busca un modelo distinto basado más en el elemento humano, el trabajo, que en su instrumento, el capital.

LA AUTOGESTION YUGOSLAVA DA VARIAS LECCIONES DESDE ESTE PUNTO DE VISTA SOCIAL.

a) YUGOESLAVIA HA CONSEGUIDO DESVIRTUAR EL SOFISMA DE QUE EL TRABAJADOR ES INCAPAZ PARA DIRIGIR LOS ASUNTOS ECONOMICOS. Ha demostrado que no es el eterno menor de edad y que pedagógicamente se educa en el desarrollo de sus capacidades a través del trabajo y de tareas de responsabilidad. Desde los "confidentes" y "consejos consultivos" hasta la autonomía conseguida en la Reforma hay todo un proceso educativo en la gerencia de los trabajadores. La cantidad de obreros no cualificados que han pasado por los consejos obreros y comités de gestión son un modelo ejemplarizante.

b) La lección universal de que si es posible LA APLICACION DE UN MODELO SOCIO-ECONOMICO DONDE EL HOMBRE ES EL SUJETO DEL DESARROLLO ROMPIENDO LOS ESQUEMAS RIGIDOS DEL INDIVIDUALISMO CAPITALISTA O EL ESTATISMO SOVIETICO. El trabajo organizado puesto como ordenador de un sistema, aun cuando a corto plazo no logre los resultados económicos tan rápidos como el logrado por una jerarquía en el vértice (capitalista o estatista) a largo plazo produce, siempre que se esté atento a las desviaciones y disfuncionalidades para corregirlas, resultados más acordes con el modo de ser participativo y responsable del hombre.

c) LA INTEGRACION SOCIAL EN SUS DIVERSOS PLANOS, Mediante la participación del hombre allí donde él esté presente, se manifiesta en la interrelación de la autogestión obrera, comunal, social, etc. La autogestión llevada desde las unidades de trabajo a las fábricas, al consejo de productores, a los consejos de comunidades de trabajo, al consejo unificado de las comunidades de trabajo y al Consejo de Nacionalidades, son un modelo que tiene algo que decir a nuestra disgregación socio-política.

b) El haber encontrado un MODELO DONDE LA PROPIEDAD SOCIAL DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION SE HA HECHO VIABLE COMO EJE FUNDAMENTAL DE UN SISTEMA SOCIO-POLITICO, es algo digno de interés por los reflejos que lleva a actitudes, valores y entrega a ideales comunitarios participativos.

PELIGROS ACTUALES DE LA AUTOGESTION

Bien sabemos que las circunstancias históricas de Yugoslavia son irrepetibles e inexportables. No desconocemos que a pesar de los logros hay todavía graves deficiencias. Un ejemplo podría ser el del desempleo. El sistema de autogestión no ha conseguido solucionar este tradicional problema. El gran desempleo ha conducido a una emigración de alrededor de un millón de jóvenes, pero que indirectamente revierten por otra parte en ayudas económicas desde el extranjero. Otro podría ser la no consecución total de la participación, a pesar de los mecanismos e ideales indicados arriba.

Por otra parte existen ciertos peligros que pueden cernirse sobre el futuro de la autogestión. Tendremos que contentarnos con enumerarlas (16). Podríamos resumirlas diciendo, ¿La autogestión es realmente o puede ser eficaz económicamente?

a) La ambivalencia entre una política de inversiones y un aumento de salarios y beneficios puede llevar a problemas de estrangulamiento económico y a una frustración en la expansión si se soluciona en función en una mayor acumulación privada. El descuido en la inversión llevaría a abusar de la política de créditos caros con dependencias inadecuadas económicas o políticas o de inversiones extranjeras, introduciéndose sobre todo en éstas, un elemento extraño a la gestión del trabajo: el deseo del capital de inmiscuirse en la decisión, bajo el título de su aportación. ¿Aparecería un tipo de "propiedad de grupo"? Por otra parte la deficiente atención a las remuneraciones podría repercutir en el éxodo de trabajo cualificado o técnico.

b) Política de empleo: Tensión entre trabajo cualificado y no cualificado, entre tecnología y sistemas tradicionales razón: el miedo de los trabajadores a pérdida de empleo o a posibles riesgos en la empresa.

c) Poder de decisión: Tensión entre dirigentes técnicos y políticos y obreros. ¿En quién realmente está la decisión? ¿Quiénes son los que realmente participan en el proceso de decisiones? ¿Técnicos u obreros? ¿No hay una vuelta de hecho a la jerarquía tradicional? En la autonomía concedida a las empresas para crear sus organismos de gestión ¿no hay peligro creciente de burocratización y tecnocracia? No sería raro que en un futuro no lejano este fuera tema de reajuste legal. Los conflictos entre obreros y dirección indican que hay dis-

funcionalidades o que al menos los obreros no han logrado totalmente identificarse en su rol directivo. Quizá, como dice la Canapa habría que distinguir entre autogestión, gestión y dirección.

d) Ausencia de responsabilidades. A menudo se está notando una falta de asumir responsabilidades al no estar suficientemente individualizadas ni correctamente delineado el sistema de premios y castigos. La responsabilidad de todos es responsabilidad de ninguno. Evidentemente esto refluye en la eficiencia.

e) Tensión entre autogestión y participación: ¿Han podido converger entre sí? ¿Planificación no ha significado negación de autogestión? La autogestión exige una planificación descentralizada, no imperativa, haciendo uso de créditos y política fiscal. El descuido por la autogestión de la planificación ha traído desigualdades y privilegios. Hay una tendencia de "autogestión concertada" entre empresas y sectores económicos para optar una política afín (salarios, empleos...) a fin de evitar desequilibrios. Pero el problema no ha sido resuelto.

f) Las instituciones políticas (sindicatos, Liga de Comunistas, Federación de la Juventud) ¿son organismos de decisión o solamente de orientación? La tendencia reciente se inclina a lo último, pero no deja de haber desajustes. Mientras que en aquellas debe radicar la orientación ideológica, en las empresas debe concentrarse el poder de decisión. No es fácil cambiar ciertas actitudes, cuando se ha tenido poder de decisión política durante un largo tiempo.

Estas y otras tensiones, que podríamos señalar dan origen a dos versiones:

a) Para unos se debe a fuerzas contradictorias que se oponen en el sistema (burocracia) y al insuficiente desarrollo económico o educativo.

b) Para otros en cambio es el modelo de autogestión adoptado el que está en cuestión ya que no responde a las exigencias de una economía moderna ni asegura la eficacia social y económica de la empresa (17).

Cualquier cosa que sea, no dudamos que estas cuestiones se seguirán planteando en Yugoslavia para obtener los correctivos adecuados dentro de una política filosófica de colaboración y servicio mutuo, ya que la eficacia del sistema es la que estaría en juego.

A pesar de estas dificultades y peligros el hecho de que Yugoslavia haya tentado de organizar con éxito una sociedad socialista sobre la base de la autogestión, donde el poder real y total pretende estar en los trabajadores es un ejemplo para nuestros pueblos que buscan un modelo donde el poder radique en el hombre en actitud de servicio. No es raro que existan dificultades dentro de un proceso que se está construyendo. La agilidad del sistema para hacer los correctivos necesarios es una garantía de victoria. Ante la marginalidad creciente, la dependencia alienante, el desprestigio de un modelo económico que sirve sólo a unas minorías para Venezuela y Latinoamérica, Yugoslavia y su sistema autogestionado ¿tendrán algo que decirnos?

NOTAS

- (1) 'La Autogestión obrera en Yugoslavia' Medunarodna Politika Documentos N° 16, Belgrado 1970.
- (2) A Meister 'Socialismo y Autogestion' Edit Nova Terra Barcelona 1965.
- (3) 'Instrucciones sobre la fundación y el trabajo de los Consejos Obreros en las empresas económicas estatales', diciembre 1949.
- (4) 'La Autogestión obrera en Yugoslavia' o.c. A. Meister o.c.
- (5) Tomada de 'La Autogestión obrera en Yugoslavia' o.c.
- (6) cfr. Eduardo Frei M. 'La experiencia Yugoslava' Rev Política y Espíritu Agosto 1972.
- (7) 'La experiencia obrera en Yugoslavia' o.c.
- (8) id.
- (9) En empresas de menos de 30 trabajadores todos constituyen el Consejo Obrero.
- (10) Aunque van cediendo sus funciones políticas ante las técnicas ésta es la razón fundamental por la que an-

- temoramente su elección era fundamentalmente política.
- (11) Cfr. G. Lascere 'La empresa socialista en Yugoslavia' Edit Nova Terra Barcelona, 1966.
- (12) Frei o.c.
- (13) Cfr. Marie-Paule Canapa 'L'Experience yougoslave' Rev. Projet N° 53 Mars 1971.
- (14) A. Meister o.c.
- (15) Jovanovic Aleksandar 'Sistema Socio-político de Yugoslavia' Medunarodna Politika Estudios N° 31, Belgrado 1969.
- (15b) Cfr. 'Relaciones económicas y políticas en la sociedad socialista de autogestión' Informe de Edvard Kardelj-Rev. Cuestiones Actuales del Socialismo Abril-Junio 1971, cfr. Dolanc Stane 'La gran Obra revolucionaria de Josip Broz Tito', Rev. Cuestiones Actuales del Socialismo Junio-Julio 1972.
- (16) cfr. M-P Canapa o.c.
- (17) id.